

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al n.º 22. 1 Peseta
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Jueves 16 de Noviembre 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 258

EL CONCIERTO ECONOMICO

Declaraciones del Sr. Silvela

He aquí lo que dijo el lunes último en el Congreso el señor presidente del Consejo según aparece en el *Extracto Oficial*:

«Decía el Sr. Romero Robledo, respecto del concierto económico, que se había concretado ya la cuestión á términos que la hacían completamente clara acerca de las promesas que el Gobierno había formulado. Como este es un punto de gran interés, y pudiera el día de mañana decirse que nosotros habíamos ido más allá ó más acá de lo prometido, me importa dejar claramente establecido en este extremo que el Gobierno mantiene lo que dijo en la oposición presentando su programa, que, como han analizado claramente el Sr. Romero Robledo y el Sr. Sallarés, consiste en aceptar que entidades, ó provinciales, ó gremiales, ó de cualquier otra índole, pudieran en las provincias encargarse de la recaudación, de la investigación y de la distribución de los tributos, dando á la palabra *distribución* el sentido de que esa distribución se redujera á acumular ó á dividir las cuotas señaladas por la ley del Estado á cada uno de los contribuyentes, con igualdad para todo el país.»

Pero debo añadir sobre este particular que no es exacto que eso esté establecido desde la ley del 45; que nosotros cuando lo formulamos como programa, quisimos decir y dijimos más que lo que en la legislación vigente dice, y que en el día de hoy, dentro de la legislación vigente, ese programa no podría cumplirse, y necesitaria, como necesita, una autorización concreta del Parlamento en el articulado de la ley de Presupuestos. Porque dentro de la legislación actual no cabe el entregar á esas entidades la facultad de esa investigación, y como consecuencia de la facultad de esa investigación, para hacerla fructífera, una debida proporción entre los beneficios que esa investigación produzca para las entidades encargadas de ellas y para el Gobierno; y tampoco dentro de la legislación actual podría admitirse la distribución dentro de lo que esas entidades representarían, á causa de que la legislación actual solo autoriza la distribución por los gremios; y aquí la distri-

bución, según nuestro programa, podría realizarse por esas entidades independientemente de los gremios ó concertándose y entendiéndose con los gremios, y podría hacerse además la distribución, respecto de la contribución territorial, concertándose ó entendiéndose con los pueblos ó agrupaciones de propietarios, dando, en una palabra, mayor elasticidad al ejercicio de esta función de lo que la legislación actual entiende y considera.

He creído de mi deber fijar con toda claridad esos términos, que son los que constituyen el compromiso del gobierno, el compromiso del partido y por consiguiente, lo que estoy dispuesto á mantener y á realizar con el concurso del Parlamento, en el Parlamento, y en el momento oportuno en que el Parlamento pueda y deba ocuparse de ello, acogiendo, como no puedo menos de acoger, con gran simpatía, las elocuentes y sentidas palabras del Sr. Sagasta respecto á que, tratándose de provincias hermanas, que tienen por sus condiciones de energía, de virilidad y de laboriosidad todas nuestras simpatías; tratándose de una resolución que, aparte de eso, no ha de referirse solo á una provincia, sino que ha de extenderse con perfecta igualdad á todas las que se hallaren en iguales condiciones, los diputados de la Nación española estarán dispuestos siempre á todo lo que sea concordia, inteligencia, transacción mútua, sin cuestión ninguna ni de amor propio ni de espíritu preconcebido, deseosos de llevar la paz y la armonía á todas partes; pero que eso ha de hacerse aquí, en el Parlamento, sin pactos, sin contratos ni convenciones con Sociedades, entidades, Ligas de defensa y representaciones que no son las propias y peculiares para tratar la cuestión de los impuestos, que es y ha sido siempre la más genuina, la más propia de los Parlamentos, la que tiene su patenque natural aquí, haciéndose aquí las transacciones, concertándose aquí lo que debe concertarse, sin género ninguno de presión por parte de ninguna fuerza extraparlamentaria.

Nosotros tenemos resuelto, en lo que se refiere á nuestra conducta, mantenernos firmemente en este punto de partida, que constituye nuestro compromiso, que estamos dispuestos á cumplir en el momento y tiempo oportuno para ello; pero que no podemos ir ni más allá ni más acá de ese compromiso; y que frente á él, si se nos amenaza con alguna coacción, tendremos, si esa es una coacción pacífica, la resolución para mantener pa-

cientemente nuestra actitud hasta que esa resistencia pacífica cese, sea corta ó sea larga; y si la resistencia dejara de ser pacífica y pasara á más sentidas actitudes y á más deplorables esfuerzos, oponer á ella la energía y la fuerza en la medida en que fuera necesario para dominar aquella resistencia.

Estamos discutiendo aquí hace una porción de días sobre la negativa al pago de los impuestos, y resulta que en Barcelona se ha cobrado más en este mes de Octubre y en este trimestre, que en el anterior, en que no había cuestión de orden público.

De suerte, que interés material le tiene bien pequeño, y aún numérico no le tiene grande; porque resulta también que, de estos gremios de Barcelona que se colocan en esa actitud, han pagado las tres cuartas partes, y son una cuarta parte de contribuyentes, de menor cuota, los únicos que resisten el pago de la contribución.

De suerte que, materialmente, el conflicto carece en absoluto de importancia; pero tiene una gran importancia moral, razón por la cual el Parlamento, con mucho motivo, le ha consagrado su atención, y la opinión pública le concede también trascendencia suma.

El conflicto consiste en esto: en que por primera vez se trata de una resistencia al pago de los tributos, que no está fundada en que los tributos sean más ó menos gravosos, ni en que se cobren de esta ó de la otra manera, sino que es un elemento de coacción empleado por los que quieren realizar el concierto económico, sobre el Gobierno y sobre las Cortes, para que se les otorgue (Muy bien, muy bien); y eso es lo que constituye la novedad y la importancia del problema, y lo que le hace efectivamente un duelo, pero un duelo entre la anarquía y el Gobierno (Muy bien), entre la perturbación de todos los sentimientos necesarios para que una nacionalidad exista, y el Gobierno, que es la razón social de la Nación entera, que es la defensa de la Constitución, de las leyes y de las condiciones esenciales de un país constituido (Muy bien)

Porque si ahora se consiente, aun suponiendo que tuvieran toda la razón del mundo los que pretenden esta reforma, si ahora se consiente que por virtud de la amenaza de perturbar el orden público y de no pagar los impuestos una clase social ó un conjunto de clases, Barcelona, Cataluña, quien quiera que sea, logre del Parlamento y del Gobierno español que modifique sus resoluciones en este

ó en otro sentido, bajo el peso de esa amenaza, aquí se han acabado los Gobiernos (grandes aplausos); aquí se ha acabado el país; aquí ya no podemos pensar en reformas ni en reorganizaciones de servicios; porque lo que hoy se pide para el concierto económico se pedirá mañana para la descentralización, y otro día para la reforma de las Aduanas, y otro día para un tratado de comercio, y otro día para la separación de un juez de primera instancia. (Grandes aplausos.)

Yo confío en que la razón se hará oír en Barcelona; yo confío en que no teniendo ese movimiento acaso por fundamento y por motivo otra causa que esas dificultades de amor propio y esos movimientos de pasión, que á veces constituyen las dificultades más graves entre los gobernantes y los gobernados, eso desaparecerá, eso se calmará, y vendremos á una armonía y á un acuerdo que nosotros igualmente deseamos, y que en estos momentos represento, yo no me cansaré de repetirlo, el prestigio de la autoridad el cumplimiento de la ley, el mantenimiento de las condiciones esenciales de lo que debe ser el Gobierno; las condiciones de una nacionalidad culta medianamente organizada»

LA EDAD DEL SOLDADO

El ministro de la Guerra tiene estudiada desde hace tiempo la fórmula que puede emplearse para pasar del sistema actual de reclutamiento, que señala los diez y nueve años de edad para el servicio de las armas, al que se implantará, caso de establecerse que dicha edad sea de veintiún años.

Si la reforma se hace en dos etapas, esto es, practicando el primer alistamiento futuro con los mozos de veinte años y con los de veintiuno el segundo que haya de verificarse, se hallará todo resuelto. Efectivamente, como ahora quedarán en primera situación (servicio activo) los mozos de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, aunque en 1900 no se practiquen las operaciones de la quinta y en Noviembre de dicho año haya que licenciar á los de 1897, siempre permanecerán en filas los del 98 y 99, con los cuales habrá bastante número para completar el contingente en pie de paz del Ejército.

En 1901 se alistarán los que debían hacerlo en 1900, que ya estarán en los veinte años, é ingresarán en activo, dándose licencia á los de 1898.

Constituirán, pues, entonces el contingente los de 1899 y 1901. Y repliando la operación con los de 1902, es decir, dando un año de prórroga á los que en el mismo deberían ser alistados, se pasará de un sistema á otro sin que lleguen á faltar reclutas para mantener en pie de paz los cuerpos armados.

El procedimiento indicado ofrece la ventaja de que no hay que retener en filas más de tres años á los de ningún reemplazo ni llamar excedentes de cupo, según sucedería si se pasara de un salto del alistamiento á los diecinueve años de edad á la modificación propuesta por el general Suárez Inclán.

Trajes de las Princesas de Orleans

Con motivo de la boda de la Princesa Isabel de Orleans con su primo el Príncipe Juan, las damas de la ilustre familia de la novia han lucido magníficas *toilettes*, que han ocupado durante muchos días á las más afamadas modistas de París.

Han llamado la atención en primer término los trajes de la duquesa de Orleans, que han importado, sin contar los encajes que S. A. dió para los adornos, 90.000 francos.

Para formarse idea del gusto de la duquesa y de lo mucho que cuida de su *toilette*, baste con decir que las personas que han tenido ocasión de ver su ropa blanca cuentan maravillas de la admirable combinación de finísimas batistas y de encajes más finos aún.

El traje que lució en la *soirée* del contrato matrimonial es de terciopelo blanco brochado, con el delantero del cuerpo y falda de raso del mismo color, bordado de claveles hechos de seda y sujetos por ligeras guirnaldas de menudos brillantes.

Alrededor del escote veíase un soberbio encaje de Alençon, que perteneció á la esposa de Luis XVI, y que es de lo más bello que se ha fabricado en su género.

Adornaban todo el borde de la cola una pequeña tira de zibelina, medio oculta entre riquísimos encajes estrechos de Alençon.

El color preferido de la duquesa es el azul, y de este tono era el traje de terciopelo que S. A. llevó en la ceremonia de la boda.

El terciopelo estaba ligeramente tejido con blanco, combinación que daba un reflejo encantador al conjunto, y todo alrededor de la falda veíase bordado de seda azul de diferentes tonos mezclado con hilillo de plata y aplicaciones de Alençon, adorno que se repetía en el cuerpo.

Las mangas eran todas de aquel encaje, y el sombrero consistía en una gorrita, estilo Enrique II, hecha de terciopelo celeste con plumas de este color y un bordado igual al del vestido.

Los otros dos trajes son de baile: el uno recuerda los que usaban las vir-

genes góticas, y es de una riqueza incomparable,

Sobre viso de muselina de seda rosa pálido, vese un vestido de raso crema, incrustado de encaje duquesa, incrustaciones que van sujetas por un hilillo de oro, y sobre las que se ven, bordados de menudas perlas finas, ramos de margaritas, flor que prefiere la duquesa, y que lleva con mucha frecuencia lo mismo que los claveles, por ser éstos el emblema de los orleanistas.

El otro vestido de baile es todo de encaje color crema, sembrado de hortensias hechas en relieve de muselina de seda azulada y malva con algunas aplicaciones de finísimo encaje negro de Chantilly, que dan á sus tonos una nota tenue del más artístico efecto.

El vestido de boda de la Princesa Isabel es muy sencillo y elegante á la vez; de raso blanco liso, con algunos plegados de muselina de seda en el cuerpo, y por todo adorno una estrecha guirnalda de flores de azahar, que descendía desde el hombro izquierdo, se sujetaba en la cintura y caía hasta el extremo inferior de la falda.

El velo, que era verdaderamente regio, cubría toda la cola del vestido, que era de tres metros de largo. Todo él era de una pieza de encaje de Alençon, con la Corona Real y el escudo de Orleans en el centro, y como cenefa flores de lis de encaje de oro.

El traje que llevó el día que firmó su contrato de boda es de crespón de China, rosa, con lieros encajes blancos en la falda y en el cuerpo, donde se sujetaban por un gracioso lazo mariposa.

La condesa de París prescindió por primera vez del vestido negro que usa desde que enviudó, y lució uno elegantísimo, gris, el día de la boda.

La duquesa de Chartres, madre del novio, lució un magnífico traje de terciopelo encarnado, bordado en oro, copia de un retrato de Maria de Médicis.

Cuestión del día

Lo de Barcelona

Madrid 15

Créese—y parece natural—que uno de los temas que habrán de constituir objeto de discusión en el Consejo de ministros que esta noche debe celebrarse, será el del conflicto surgido en Barcelona, cuya resolución importa preferentemente al Gobierno.

También se dice que otro asunto pendiente de estudio está relacionado con el Manifiesto de la Liga de Productores.

El señor Silvela, á la salida de Palacio, ha dicho esta mañana que el Gobierno tiene malas noticias de Barcelona, toda vez que los gremios están dispuestos á resistir al pago por creer que de esta manera caerá el Gabinete «y no seben los gremios, dijo el señor Silvela, que ahora estamos más firmes que nunca en el poder y dispuestos á hacer cumplir la ley en toda su integridad.»

CRONICA

Acuerdo del Ayuntamiento

En la sesión que celebró ayer nuestra Corporación municipal se dió cuenta de la carta dirigida á la misma por el Diputado por este Distrito don Teodoro Gonzalez y del proyecto de ley presentado al Congreso el día 13, aumentando los derechos de introducción á las semillas oleaginosas, acordando el Ayuntamiento que habia visto con satisfacción la *Proposición de Ley* citada por considerarla de gran importancia para esta comarca; consignar un voto de gracias al señor Gonzalez por su infatigable celo; tomarla baja su protección para que cuanto antes sea ley, y que el Alcalde en nombre del Excmo. Ayuntamiento se dirija á los Diputados provinciales, Ayuntamientos, Cámaras Agrícolas, Prensa y cuantas personas crea convenientes á fin de que recomienden con el mayor interés á sus respectivos representantes en la Corte su apoyo, encareciéndoles que en las Secciones del Congreso voten candidatos cuyas opiniones les sean favorables, ya que á ningún español se le oculta la necesidad imperiosa de favorecer en cuanto quepa nuestra producción olivarera, que puede contribuir á la prosperidad de España tras las inmensas calamidades que la han conducido á un estado de ruina deplorable.

Carretera de Gandesa á Tortosa

Gracias á las gestiones del Diputado á Cortes por este Distrito nuestro amigo señor Gonzalez, se ha dispuesto por la Dirección de Obras públicas que la jefatura de esta provincia devuelva inmediatamente el presupuesto reformado de reparación de aquella carretera.

Este asunto que dormía el sueño eterno, y habria seguido así perpétuamente gracias á la negligencia del señor Puigcerver, quedará en breve resuelto merced á nuestros amigos, anunciándose la subasta de reparación tan necesaria para que se pueda transitar por aquella importante vía de comunicación.

De actualidad

Lo es la siguiente correspondencia que á *La Publicidad* de Barcelona dirige su ilustrado corresponsal en esta ciudad.

Dice así:

«Tortosa, 9.—En mi correspondencia anterior prometía á mis lectores insistir una y otra vez sobre el impremeditado acuerdo de la Diputación al suprimir la Casa Beneficencia de esta ciudad y su consiguiente traslado á Tarragona.

Hemos de agradecer á los padres de la provincia su espíritu centralizador que ha producido tal explosión de patriotismo, que, diputado, Ayuntamiento, Cámara Agrícola y demás sociedades y centros de esta población, con un sentimiento unánime, tratan de impedir la ejecución de tan descabellado acuerdo, á cuyo efecto me cons-

ta que el señor ministro de la Gobernación ha pedido telegráficamente antecedentes al Gobernador de la provincia. Mucho me he de equivocar ó á los prohombres de la capital les va á pasar con la Casa de Beneficencia, lo propio que con su egoísta pretensión de la modificación del trazado del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita,

Desde hace muchos años que Tarragona, capital de la provincia, tiene pujos de volver á aquellos tiempos de la España tarraconense, y absorber el oro y la vida de todos los pueblos en ella comprendidos, sin tener en cuenta que hoy imperan otras ideas muy diferentes de aquellas centralizadoras que bullen en el magnánimo de algunos Meroles.

La Casa de Beneficencia de esta ciudad, cuya fundación data de muchos años antes de la creación de las diputaciones provinciales, no debe desaparecer y despojarse de ella por el capricho ú odio de algunos diputados provinciales á quienes sin duda habrá trastornado su cabeza la actitud de Tortosa, que como un solo hombre ha puesto en juego sus energías, relaciones é influencias, para que sea un hecho el antiguo trazado del ferrocarril de Val de Zafán en contra de los tarraconenses que se proponen llevárselo á su casa. Y Tortosa unánime combate estas aspiraciones, porque ve que la supresión de la Casa de Beneficencia, que en mal hora ha acordado la Diputación provincial, es la salida á la superficie de aquella enemiga que desde mucho tiempo nos viene teniendo la capital de la provincia; y teme que después se nos quiera quitar el Parque, Mercado, Teatros, y otras cosas que señalan á esta ciudad de Tortosa como mucho más en armonía con la civilización moderna que la capital de la provincia que vive de su puerto, de su Gobierno civil y demás empleados, de su presidio, Instituto, Audiencia y otros centros oficiales que no gravan en mucho su presupuesto municipal, ya que todos contribuimos á pagarlo.

¿Quieren además sumarse á la Casa de Beneficencia provincial instalada en edificios de Tortosa? Pues no lo conseguirán mientras quede con vida un hijo de nuestra Comarca.

El Corresponsal.

El tiempo

A pesar del fresco de la temperatura disfrutamos de unos días claros y espléndidos que favorecen mucho la recolección de las aceitunas y la siembra en los campos.

Nuestros templos

Siguen frecuentados con bastante concurrencia con motivo de las funciones que se celebran en sufragio de las almas del purgatorio.

El aceite

Sigue con gran actividad la exportación del aceite por los comerciantes de Tortosa y por algunos extranjeros que prefieren el de Tortosa y su comarca por su cantidad y calidad.

LIBROS DE TEXTO

Precios de Catálogo
LIBRERIA MESTRE
ROSA II-TORTOSA

Teatro del Baleario.

Durante el mes de diciembre abrirá sus puertas el bonito coliseo de Remolinos con una importante compañía cómico-lírico-coreográfica. Dentro pocos días publicaremos la lista del personal.

Maestras

Han sido nombrados maestros interinos: De Cenía, D.^a Enriqueta Busiñol, y de Perelló, D.^a Josefina Lloveras.

Redención del servicio Militar

Recordamos nuevamente que el día 20 del actual finirá el plazo concedido a los mozos del actual reemplazo para que puedan redimirse a metálico.

«El nuevo Mundo.»

NUEVO MUNDO cultiva con gran éxito la información de actualidad. El número de esta semana publica los siguientes trabajos: *Portada* en color por Hubro; *Los Principes Alemanes* en el Museo y en Toledo; *Actrices españolas* de la Princesa, Comedia y Lara; *El robo de la calle de Carretas*, información Curiosa; Los estrenos, *El último chulo*, en Eslava; *Carreras de caballos*; *Crónica parisiense*; *Madrid alegre*, por Taboada y Navarrete; *Prueba de sombreros*, por Alberti; otros originales y *Doce años en las mazmorras del Califa*.

«Los sucesos Modernos.»

El próximo domingo aparecerá en Madrid la nueva Revista popular ilustrada *Los sucesos Modernos* (segunda época), y que tanta aceptación obtuvieron, dando a la parte ilustrada toda la importancia que exigen los adelantos del día, utilizando la fotografía para que revistan los sucesos que se publiquen toda la verdad del hecho que ocurra.

En el primer número aparecen los sucesos de Barcelona y cuanto sensacional ha ocurrido en Madrid y provincias.

Introduce la Empresa una modificación importante para sus correspondientes, cual es la de no admitir suscripciones, pero autorizando a los vendedores a hacerlas al precio de 2 pesetas trimestre; resultando un beneficio seguro para los que obtengan la exclusiva y peatones carteros que deseen ocuparse, a cuyo fin la Empresa ha establecido como mínimo la venta de seis ejemplares por número.

Los anuncios serán ilustrados y con crecida comisión para los correspondientes que los faciliten.

Abandonada en el mundo

Es el título de una interesante no-

velita ilustrada con tres hermosas oieografías.

Apesar de lo bien escrita y editada no cuesta más que 20 céntimos.

Hay muchos títulos a escoger. Librería de D. José M.^a Bernís Puente Piedra 1.

¡Ojo, cazadores!

En la muy acreditada armería de D. Ramón Raga hallarán los aficionados al arte de Diana, armas de todas clases y sistemas más modernos con todos los utensilios indispensables a precios módicos y de las mejores condiciones que puedan desear los más diestros y exigentes.

No comprar sin visitar antes esta casa harta conocida del público por la superioridad de las armas y otros objetos de caza, como por el mucho crédito que justamente tiene conquistado.

A los agricultores

Se vende en casa D. Martín Gilbert calle del Temple 55, trigo y habas para semilla; y cebada del Perelló también para lo mismo.

A los molinos aceiteros

Llamamos la atención de los propietarios de molinos aceiteros se fijen en el anuncio inserto al final de la 4.^a página de este periódico.

ZAPATOS DE GOMA para barros y días de lluvia, a 9 psets. de caballero y 7'30 psets. de señora última forma.

ZAPATERIA MORESO

CALZADO SUIZO muy caliente y cómodo para pies delicados.

Zapateria Moreso, Plaza Catedral

Médico Oculista

José Ballester—Tortosa—La Cenía.
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Oficial barbero

Se necesita en la peluquería de Agustín Escardó, Angel 13.

Papel de fumar Moscardó

Hemos tenido ocasión de probar el papel de fumar que con el nombre *Moscardó* se ha puesto a la venta en esta localidad y a su clase inmejorable hay que añadir que es el papel que en menos tiempo ha alcanzado mayor consumo en cuantas poblaciones se ha presentado. Contiene las fotografías de artistas y actrices que más renombre gozan en Europa entera. Si queréis pues fumar buen papel y a la vez coleccionar las referidas fotografías comprad el *Papel Moscardó*. De venta en los estancos y en el depósito de D. P. Pastor.

Telegramas**De Valencia**

Madrid 15, 12'38 t.

Han circulado noticias varias relativas a la situación en que se halla Valencia. No son pocas las gentes que han sospechado que algo importante ocurría en la ciudad de las flores, a consecuencia de lo que hicieran o hubieran hecho los gremios.

Nos hemos informado en centros de buenas referencias, y nada se sabe que signifique alteración alguna en el movimiento normal de la población.

Comentarios

Madrid 15, 4 t.

Toda la atención política está fija en el Senado.

En los pasillos de la Alta Cámara grupos animados de representantes del país comentan los sucesos de actualidad.

Se dice que seguramente quedará arreglado hoy el conflicto de Barcelona.

Los amigos del Gobierno insisten en declarar que el señor Silvela no cederá interin los morosos de Barcelona no depongan su actitud rebelde, procediéndose con gran energía contra cuantos quieran convertir la resistencia en arma política ó instrumento de sedición.

«La Correspondencia.»

Considerándose ocioso el modo cómo *La Correspondencia* toca la cuestión por la cual subsiste la anomalía en Barcelona. Parece que no faltan optimismos en el fondo de las noticias publicadas por el diario del Marqués de Santa Ana, noticias en que se entrevén buenos auspicios del delegado de Hacienda de la ciudad condal, que pueden referirse a alguna solución más ó menos inmediata.

Los príncipes alemanes

Los príncipes alemanes han visitado la Catedral admirando las pinturas, alhajas y arquitectura del templo.

Después estuvieron en la fábrica de cerámica.

Movimiento de vapores**Explosión**

Cádiz 15.

Ha zarpado el vapor *Montevideo* con rumbo a Puerto Rico.

Conduce 210 pasajeros procedentes de Barcelona y Málaga.

Entre ellos figuran los diestros Fuentes y Minuto que marchan a Méjico. También ha salido en dirección de Barcelona el *Montserrat* con 64 pasajeros.

En la fábrica de los señores Haynes ha ocurrido una explosión resultando varios heridos de más ó menos gravedad.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

PACULL Y ROBERT

PLAZA DEL PINO entrada por la de BEATO ORIOL núm. 1.

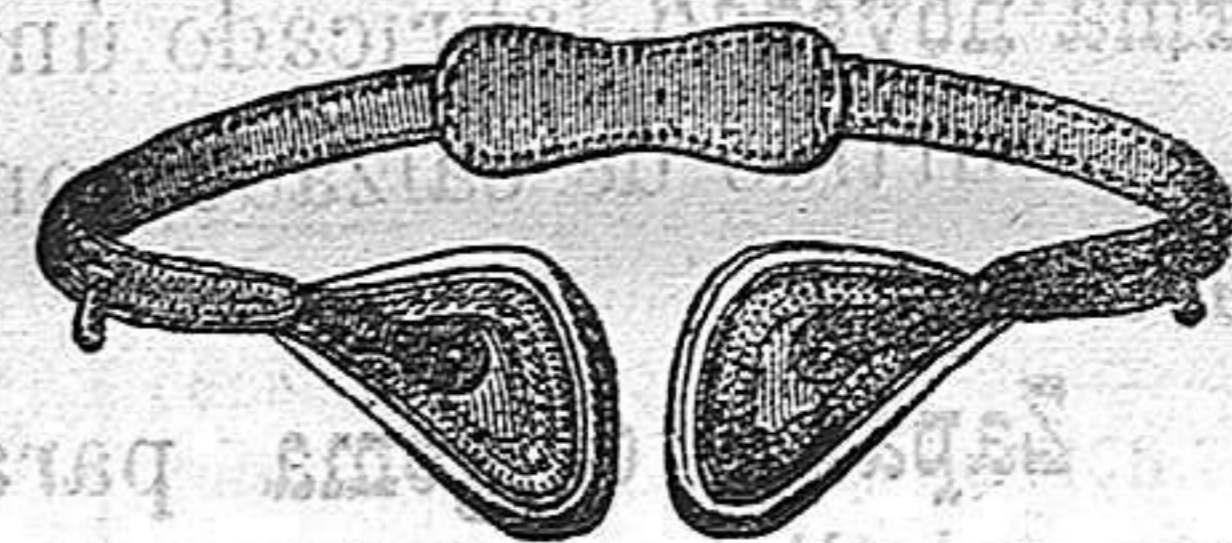
BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela tanto forastera como residente en la capital que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico cerca de la Rambla del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferrocarriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española Francesa.

Hospedajes a diario 5 pesetas.

Servicio a la Carta y por cubiertos a precios reducidos.

**A LOS HERNIADOS (trencats)**

Durante el día 21 del actual Noviembre visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*) D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien a los largos años de práctica en casa de D. José Glausolles, de Barcelona reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

de 9 a 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará a domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja»

Reus.—Plaza del Prim—Reus.

Imp. de José L. Foguet P. Hospital, 5,

Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

DE **Francisco Mestre**

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para epoca
clase de documentos con su
correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—Aprieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

su precio 3'50 Ptas. uno

Zapatería
y almacen de Calzado de
JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cáñamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barros y dias de lluvia, último modelo á 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de piés de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hormería, modelada á la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado

Plaza Catedral y Arco del Romeu.—TORTOSA

Depósito de guanos y primeras materias

Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos.

DE **JAIME NOMEÑ**

Primeras materias de excelente y garantizada riqueza. Guano especial para trigo

Arrabal de la Cruz, 7, TORTOSA

Licor de fibrina y carne líquida Richard

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las Farmacias. Depósito al por mayor Farmacia del Dr. Calleja Plaza de Sta. Ana núm. 3 frente á la Catedral.

ATENCIÓN

á los molinos aceiteros

Cofins perpétuos. Se aseguran y dan á prueba.

Para informes en casa su inventor MARCELINO SALVATELLA, Taller de máquinas, frente al Parque.

Tortosa